



**AEROSERVICIOS TECNICOS Y AEROPORTUARIOS - AEROSTAR S.A.**

**INFORME DE AUDITORIA**

**A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

(Actualizado por inclusión de ajustes resueltos por las Juntas de Accionistas del 3 de mayo y 3 de junio de 2016)

**INDICE**

	<u>Página N°</u>
Informe de los auditores independientes	1-3
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultados Integrales	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-27

---

**Abreviaturas Usadas:**

USD	- Dólares estadounidenses
FAE	- Fuerza Aérea Ecuatoriana
ISSFA	- Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas
LRTI	- Ley de Régimen Tributario Interno
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
SAB	- Servicio a Bordo

---

**Bermúdez & Asociados Cía. Ltda.**  
**Audidores, Consultores**

---

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

(Actualizado por inclusión de ajustes resueltos por las Juntas de Accionistas del 3 de mayo y 3 de junio de 2016)

A los Señores Accionistas y Miembros del Directorio de  
**AEROSERVICIOS TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.:**

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de AEROSERVICIOS TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2015, y los estados de resultados integrales, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa. Nuestro informe de auditoría a los estados financieros del ejercicio 2015 fue presentado el 13 de abril de 2016. La Administración de AEROSTAR S.A. nos ha solicitado que modifiquemos nuestro informe por cuanto en los nuevos estados financieros han incluido ajustes contables que realizó la administración de la Compañía por disposición de la Junta General de Accionistas del 3 de mayo de 2016 que dispuso que se liquiden los activos de propiedad, planta y equipo que se encontraban depreciados, en desuso y/o deteriorados y que esos ajustes sean revelados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015. No observamos la toma física de inventarios físicos de los activos de propiedad, planta y equipo que todavía tienen una vida útil y que constan en los estados financieros en vista de que, no se nos hizo conocer las fechas de realización de dichos inventarios.

**Responsabilidad de la Administración  
por los Estados Financieros**

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF establecidas por la Superintendencia de Compañías. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos suficientes para la preparación y presentación razonable de estados financieros y que estos se encuentren libres de errores materiales, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables y adecuadas para la Compañía.

**Responsabilidad de los Auditores**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con los requerimientos éticos pertinentes y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Calle Alondras 0e13-16 y Avenida Ijaló  
Sector Mirasierra, San Rafael  
Teléfonos: 2864116, 0998504489  
Casilla Postal: 17 07 8816, e – mail:  
[mbermudez@bermudezyasociados.com](mailto:mbermudez@bermudezyasociados.com)

Quito - Ecuador

**Bermúdez & Asociados Cía. Ltda.**  
**Audidores, Consultores**

---

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de que las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Después de la fecha de presentación de nuestro Informe de Auditoría sobre los estados financieros iniciales que fue el 13 de abril de 2016 ocurrieron hechos posteriores sobre los estados financieros iniciales y que fueron afectados por ajustes realizados a la cuenta de Propiedad, planta y equipo, los auditores presentan un Informe actualizado, incluyendo tales ajustes. Los auditores hemos observado, especialmente, la Norma Internacional de Auditoría N° 560 que se refiere a la responsabilidad del auditor respecto a los hechos posteriores en una auditoría de estados financieros. Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre los hechos posteriores diseñados para obtener evidencia suficiente y apropiada de que se han identificado los sucesos ocurridos, que generan ajuste o revelación en los estados financieros entre la fecha de los estados financieros adjuntos y la fecha de nuestro dictamen inicial que fue el 13 de abril de 2016. No hemos realizado procedimientos adicionales de auditoría en aquellos asuntos donde los procedimientos previamente aplicados nos proporcionaron conclusiones satisfactorias en las cuentas que no sufrieron cambios y/o ajustes.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

**Opinión**

4. En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía AEROSERVICIOS TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A. al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



**Bermúdez & Asociados Cía. Ltda.**  
**Audidores, Consultores**

---

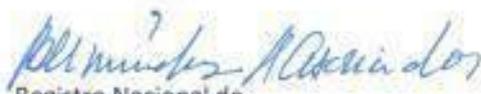
**Párrafo de énfasis**

5. Llamamos la atención que, tal como se explica en la nota 1, la Compañía AEROSERVICIOS TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A. se encuentra en proceso de desinversión y liquidación en virtud de las decisiones y resoluciones tomadas por el accionista único de la Empresa y que, en el año 2015, la Compañía ya no tuvo operaciones normales del giro de su negocio para el que fue constituida y solo tuvo operaciones financieras para solventar gastos de administración y otros, por lo expuesto, la auditoría se ha llevado a cabo tomando en cuenta estas circunstancias.

**Opinión de los auditores sobre el  
Cumplimiento de obligaciones tributarias**

6. La opinión sobre el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias tributarias vigentes así como de las resoluciones de carácter general y obligatorias emitidas por el Director General del Servicio de Rentas Internas que tiene que cumplir la Compañía AEROSTAR S.A. en su calidad de agente de retención o percepción de los tributos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con lo dispuesto en el art. 279 RALRTI reformado por los numerales 30,31, 32 del art. 2 del Decreto Ejecutivo 973, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 736, de abril 19 de 2016 y de conformidad con lo establecido por el Servicio de Rentas Internas SRI en Resolución N° NAC-DGERCGC15-00003218 del 24 de diciembre de 2015, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 660 del 31 de diciembre de 2015, en donde se establecen las normas para la elaboración y presentación del informe de cumplimiento tributario y sus anexos del periodo económico 2015, se emite por separado.

De conformidad con la Resolución N° NAC-DGERCGC15-00003218 del 24 de diciembre de 2015, antes mencionada el Informe de Cumplimiento Tributario, incluyendo los anexos del 1 al 20, la opinión del auditor externo y el Reporte de Diferencias debe presentar el contribuyente.

  
Registro Nacional de  
Audidores Externos N° 002

  
Marcelo Bermúdez López  
Socio  
Licencia N° 3.569

Quito, 27 de julio de 2016

AEROSERVICIOS TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	2015	2014
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	242.905	270.172
Cuentas por cobrar comerciales, neto	7	-	26.980
Otras cuentas por cobrar	8	726.041	674.018
Inventario	9	113.172	113.361
Otros Activos	10	1.127	-
Activos por impuestos, neto	11	2.025	4.462
<b>Total activos corrientes</b>		<b>1.085.270</b>	<b>1.088.993</b>
<b>Activos no Corrientes</b>			
Propiedad, Planta y Equipo	12	79.524	151.272
Activos por impuestos Diferidos	13	-	19.391
<b>Total Activos no Corrientes</b>		<b>79.524</b>	<b>170.663</b>
<b>Total Activos</b>		<b>1.164.794</b>	<b>1.259.656</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar comerciales	14	2.191	12.796
Pasivos por impuestos corrientes	15	12.303	12.710
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>14.494</b>	<b>25.506</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>14.494</b>	<b>25.506</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social	16	88.000	88.000
Reservas		1.209.205	1.231.792
Resultados Acumulados por adopción 1ra. Vez NIIF		(2.459)	(2.459)
Resultados Acumulados de ejercicios anteriores		(83.183)	(70.998)
Resultados del ejercicio		(61.263)	(12.185)
<b>Total Patrimonio</b>		<b>1.150.300</b>	<b>1.234.150</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>1.164.794</b>	<b>1.259.656</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

AEROSERVICIOS TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

*(Expresados en dólares estadounidenses)*

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
INGRESOS POR VENTAS	17	-	389.820
COSTO DE VENTAS	17	-	(228.924)
Utilidad Bruta		-	160.897
GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACIÓN	18	(88.194)	(263.738)
OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO	19	49.277	78.590
INTERESES GANADOS, NETO	20	11.373	30.420
BAJAS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, SEGÚN RESOLUCIÓN DE JUNTA DE ACCIONISTAS 3 DE MAYO DE 2016	25	(23.009)	
Utilidad antes de Impuesto a la renta		(50.553)	6.169
Impuesto a las Ganancias (Anticipos a la renta)	21	(10.710)	(18.354)
Resultado Integral del período		(61.263)	(12.185)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



AEROSERVICIOS TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL

31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Reservas</u>	<u>Resultados acumulados</u>			
	<u>Legal</u>	<u>Facultativa</u>	<u>Resultados de años anteriores</u>	<u>Efectos por Implementación de NIIF por primera vez</u>	<u>Resultado del Ejercicio</u>
					<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	44.000	1.187.792	(65.843)	(2.459)	1.246.335
Transferencia de utilidades del 2013			(5.155)		5.155
Resultados del ejercicio 2014				(12.185)	(12.185)
Saldo al 31 de diciembre del 2014	44.000	1.187.792	(70.998)	(2.459)	1.234.150
Transferencia de pérdida del año 2014			(12.185)		12.185
Resultados del ejercicio 2015					(61.263)
Baja de activos por impuestos diferidos y otros					(22.587)
Saldo al 31 de diciembre del 2015	44.000	1.165.205	(83.183)	(2.459)	1.150.300

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

AEROSERVICIOS TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Efectivo recibido de cuentas por pagar clientes		48.103	460.842
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(101.512)	(372.620)
Impuesto a la renta			-
Otros activos		2.683	-
Otros pasivos			-
Efectivo neto (utilizado) y/o proveniente de las actividades de operación	23	<u>(50.726)</u>	<u>88.222</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Efectivo recibido por venta de activos fijos		24.752	17.246
Depreciación por activos vendidos		(14.540)	(12.761)
Efectivo neto recibido por actividades de inversión		<u>10.212</u>	<u>4.485</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Préstamos a SABCO		-	(310.976)
Pago de Cuenta por pagar a FAE		-	(291.485)
Pago de dividendo del año 2011 a accionista HOLDINGDINE		-	(417.539)
Intereses ganados por inversiones a corto plazo		11.470	30.961
Recuperación parcial de inversión en póliza		1.778	-
Efectivo neto utilizado por actividades de financiamiento		<u>13.248</u>	<u>(989.039)</u>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>		<b>(27.266)</b>	<b>(896.332)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DE LOS AÑOS</b>	6	<u>270.171</u>	<u>1.166.503</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DE LOS AÑOS</b>	6	<u>242.905</u>	<u>270.171</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



## AEROSERVICIOS TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.

### INFORME DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

#### NOTA 1 – CONSTITUCIÓN, OPERACIONES Y PROCESO DE DISOLUCIÓN

##### a. Constitución

La Compañía **AEROSERVICIOS TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR** Compañía Limitada fue constituida en el Ecuador el 8 de agosto de 1995 con un capital inicial de dos millones de sucres, (moneda en curso en el Ecuador en esa fecha) e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de septiembre del mismo año como compañía de responsabilidad limitada.

Mediante escritura del 5 de junio de 1996 se realiza un aumento de capital a 45 millones de sucres (moneda en curso en esa fecha) y reforma de estatutos. Así mismo, el 21 de enero de 1998 se reforman nuevamente los estatutos sociales de la compañía.

En cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de diciembre de 1999 y mediante escritura pública del 26 de junio del 2000 se adoptan nuevos estatutos y se transforma la compañía de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima con el nombre de **AEROSERVICIOS TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.**, con una duración de cincuenta años y un capital social de mil ochocientos dólares (USD 1.800) dividido en noventa acciones ordinarias nominativas de veinte dólares cada una. Su domicilio principal es en la ciudad de Quito y podrá establecer sucursales o agencias en uno o varios lugares dentro o fuera de la República del Ecuador.

De conformidad con la resolución adoptada por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2001, el 15 de febrero de 2002, se suscribió el primer aumento de capital en la cantidad de diecinueve mil dólares (USD 19.000) mediante la capitalización de utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2001 y la reforma de estatutos. Con este incremento el capital social es de veinte mil ochocientos dólares (USD 20.800) dividido en cuarenta acciones ordinarias nominativas de veinte dólares cada una.

Mediante escritura del 26 de septiembre del 2005 se amplía el objeto social y se reforman los estatutos sociales de la Compañía.

En cumplimiento con la resolución de la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 19 de julio de 2007 y mediante escritura pública del 2 de agosto de 2007 se realiza el segundo aumento de capital por diecisiete mil doscientos dólares (USD 17.200) totalizando un capital social de treinta y ocho mil dólares (USD 38.000) y también se reforman los estatutos.

El 08 de julio de 2009 en cumplimiento a la Resolución adoptada por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2009 se reforman los estatutos y se incrementa el capital social de la Compañía en cincuenta mil dólares (USD 50.000) mediante la capitalización de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2008 alcanzando un capital social de ochenta y ocho mil dólares (USD 88.000) dividido en cuatro mil cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de veinte dólares cada una, cuyo propietario es el accionista único ISSFA.

**b. Operaciones**

Las operaciones que realizaba la Compañía AEROSTAR S.A. era a través de 3 unidades de negocio: 1) venta de combustible aéreo que lo hizo hasta abril de 2014; 2) venta de productos criogénicos que lo hizo hasta junio de 2014 fecha en que se procedió al cese de operaciones de la planta criogénica que mantenía en la ciudad de Guayaquil dentro de la Base Aérea de Taura; 3) otorgamiento de servicios complementarios de alimentos (catering), que lo hizo hasta el 23 de febrero de 2013.

La Empresa se encuentra en un proceso de liquidación desde el 31 de mayo de 2014 y, desde esa fecha ha venido liquidando las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, venta de propiedad planta y equipo.

Durante el año 2015, las operaciones de la Compañía se redujeron a operaciones financieras con bancos para obtener recursos para financiar los gastos administrativos que se ocasionan en el proceso de desinversión en que se encuentra la Compañía.

**c. Proceso de desinversión**

La Compañía AEROSTAR S.A. se encuentra en un proceso de desinversión cuyos antecedentes son los siguientes:

• **Disposición del Ministerio de Defensa**

Mediante Acuerdo N° 1011, del 01 de julio del 2011 el señor Ministro de Defensa Acuerda "Autorizar al señor Comandante General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana para que a nombre y en representación del Ministro de Defensa, previo el cumplimiento del procedimiento y disposiciones legales aplicables a esta clase de actos administrativos realice la transferencia de 4.400 acciones de la EMPRESA AEROSERVICIOS TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A., de propiedad de Fuerza Aérea Ecuatoriana a título gratuito a favor del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA)". En el libro de acciones y accionistas de AEROSTAR S.A. la FAE cedió 4.400 acciones a favor del ISSFA, según consta en el registro del 23 de julio de 2011. Con fecha 22 de agosto de 2011 la FAE transfirió al ISSFA las 4.400 acciones de la Compañía AEROSTAR S.A. que estaban en su poder.

El 24 de agosto de 2011, el ISSFA, a su vez, transfirió las 4.400 acciones de AEROSTAR S.A. al HOLDINGDINE S.A.

Mediante Acuerdo N° 155 del 6 de junio del 2013 la señora Ministra de Defensa "Acuerda: Art. 1.- Autorizar al Señor Comandante General de la Fuerza Área para que previo el cumplimiento del procedimiento y disposiciones legales aplicables y en calidad de cesionario suscriba las notas de cesión de las 4.400 acciones de la Empresa AEROSERVICIOS TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A. cuyo cedente es el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA). Art. 2.- Disponer al señor Comandante de la Fuerza Aérea Ecuatoriana que realizado el procedimiento previsto en el artículo 1, de forma inmediata proceda con la disolución de Empresa AEROSERVICIOS TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A. cumpliendo con el procedimiento legal pertinente. Al mismo tiempo, se asegurará que la planta y equipo con la que se produce el oxígeno y nitrógeno, necesarios para las naves y tripulación sigan prestando los servicios en óptimas condiciones"

• **Cese de operaciones de Planta Criogénica**

La comercialización del combustible terminó en abril del 2014, mientras que, con fecha 2 de mayo del mismo año, se apagó la planta criogénica que funcionaba en la ciudad de Guayaquil dentro de la Base Aérea de Taura, conforme a lo dispuesto por la Ministro de Defensa Nacional en el Acuerdo N° 155 del 10 de junio del 2013; el remanente en stock de productos criogénicos se comercializaron hasta el mes de junio de 2014.

- **Proceso de Pre-liquidación**

Como se indica en el literal a) de este numeral, y en cumplimiento del Acuerdo 155 de la Ministra de Defensa se inicia el proceso de pre-liquidación de AEROSTAR S.A. con las resoluciones de la Junta General de Accionistas del 29 de julio de 2014 y resoluciones del Directorio en sesión del 28 de octubre de 2014 que se resumen, principalmente en los siguientes aspectos:

La Junta General de Accionistas del 29 de julio de 2014 resuelve, entre otros puntos: "1) que señor Gerente de AEROSTAR S.A. pague la cuenta por pagar que mantiene con la FAE hasta octubre de 2014; 2) autoriza al Gerente de AEROSTAR S. A. para que proceda a la venta de todos los bienes muebles de la Compañía a precios que beneficien a la Empresa; 3) hasta el 30 de octubre de 2014 debe concluir proceso de desinversión de la Compañía".

En sesión del 28 de octubre de 2014, el Directorio ratifica las resoluciones de la Junta General de Accionistas del 29 de julio de 2014 y resuelve, entre otros puntos: 1) AEROSTAR S.A. pagará la deuda que mantiene con la FAE hasta 15 de diciembre de 2014; 2) Gerente de AEROSTAR S.A. debe proceder a la venta de bienes muebles y concluir en el mes de diciembre de 2014; 3) que el proceso de desinversión y venta de bienes muebles se efectúe hasta 31 de diciembre de 2014;

En sesión del Directorio 25 de noviembre de 2014, el Gerente solicita autorización para transferir los activos que le pertenecieron a la Unidad de Negocio SAB a la nueva Compañía AEROSTARSABCO S.A. y que los activos que le pertenecen a la compañía AEROSTAR S.A. se transfieran a la Fuerza Aérea, como dispone el Acuerdo Ministerial 155".

## NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Como se indica en la Nota 1)b) anterior respecto de las operaciones de la Compañía, a continuación se revela las bases de presentación de los estados financieros que han sido utilizadas por la Compañía durante el año 2015.

### a. Declaración de cumplimiento

A partir de enero del 2011, los estados financieros individuales de la Compañía fueron preparados de conformidad con las NIIF, tal como lo indican las disposiciones contenidas en la Resolución N° 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Las NIIF utilizadas en la preparación Los estados financieros individuales corresponden a la última versión vigente traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de conformidad con el instructivo N° SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

### b. Información comparativa

Se incluyen las cuentas anuales del ejercicio 2014 para fines comparativos y se presentan conjuntamente con las del ejercicio 2015, incluyendo cada una de las partidas del estado de situación financiera, estado de resultados Integrales, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, que fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 1° de octubre de 2015.

A efectos del análisis comparativo del estado de resultados integrales debe tenerse en cuenta que las operaciones normales de la Empresa se efectuaron hasta el mes de junio de 2014 y que las operaciones del año 2015 se redujeron a operaciones financieras con bancos.

**c. Bases de presentación**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos recibidos.

**d. Cambios en políticas contables**

Como consecuencia del análisis y evaluación efectuada por AEROSTAR S.A. a las cifras de los Estados Financieros la Compañía decidió incorporar y adoptar como parte de sus políticas referentes a la NIC 19 el cálculo de las provisiones actuariales, la misma que fue calculada y acumulada hasta el año 2012. Esta provisión fue utilizada durante los años 2013 y 2014 para indemnizar a los empleados que salieron de la Compañía.

**e. Moneda funcional y de presentación**

Las cuentas anuales se presentan en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda funcional en el Ecuador desde el año 2000 y de presentación de la Compañía.

**f. Principio de empresa en funcionamiento**

Como se indica en la Nota 1, como consecuencia de los Acuerdos 1011 y 155, respectivamente de los Ministros de Defensa, se considera abierto el proyecto de disolución de la misma, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 361 de la Disolución de la Ley de Compañías y el Gerente de la Compañía viene realizando las operaciones de desinversión de la misma tendientes a realizar los activos y liquidar sus pasivos. La Administración de la Compañía ha presentado los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2015 de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

Como hecho subsecuente a la fecha de los estados financieros se debe indicar que la Junta General de Accionistas del 3 de junio de 2016 nombró Liquidador al Ing. Edgar Novoa T.

**NOTA 3 – POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

La preparación de las cuentas anuales requiere de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas de contabilidad de la Compañía.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Administración de la Compañía, se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en un futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se deriven de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios o durante el tiempo que demore la liquidación de la Compañía se registraría en forma prospectiva.

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas de contabilidad y/o normas de registro y valoración utilizadas para la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015:

**a. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

**b. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras, inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

**c. Activos financieros**

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados como activos financieros; para préstamos y cuentas por cobrar, la Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

**d. Préstamos y partidas por cobrar**

Cuentas por cobrar comerciales a cobrar son importes por clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la explotación, se clasifican como activos corrientes, si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación).

Son valorados al costo amortizado y corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en el mercado bursátil y se incluyen en activos corrientes. En el balance, los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La provisión por deterioro de cuentas por cobrar que se efectuó hasta el período 2012, se calculó en función del estudio individualizado de la información disponible a la fecha de la formulación de las cuentas anuales. Las cuentas por cobrar a clientes morosos fueron provisionadas en base a la mejor estimación respecto a la recuperabilidad de dichos activos, tanto en cuanto a su fecha de realización como en cuanto a la estimación de su importe. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

El valor en libros del activo se reduce por medio de la cuenta de estimación y el monto de la pérdida se reconoce con cargo a los resultados netos del período.

**e. Inventarios**

Los inventarios de la Compañía se presentan al costo histórico, utilizándose el método promedio para la imputación de la salida de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede su valor neto de realización, el cual corresponde al precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de venta aplicables.

**f. Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo se contabiliza por su costo histórico menos la amortización por depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los bienes muebles.

Los costos posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir hacia la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. El resto de gasto por reparaciones y mantenimiento se carga a la cuenta de resultados durante el ejercicio financiero en que se incurre en el mismo.

La depreciación de los activos se calcula usando el método lineal para asignar la diferencia entre el costo y sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:



El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Cuando la Compañía vende Propiedad, Planta y Equipo, las eventuales pérdidas y ganancias se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados dentro de la cuenta Ingresos (gastos) – netos.

**g. Pérdida por deterioro**

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida puede no ser recuperable, la Administración de la Compañía revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ganancias y pérdidas, por un monto equivalente al exceso del valor en libros. Los importes recuperables se estiman para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

**h. Cuentas por pagar comerciales**

Constituyen obligaciones de adquisición de bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como no corrientes. Las cuentas con proveedores no devengan intereses y se liquidan en el corto plazo.

En su reconocimiento inicial en balance los pasivos se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial todos los pasivos se valoran por su costo amortizado.

Cuando los pasivos se dan de baja del balance la diferencia entre el valor en libros de los mismos y la contraprestación entregada se reconoce en la cuenta de resultados.

**i. Provisiones**

Se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o asumida /implícita, que es resultado de eventos pasados, es probable que vaya a ser necesaria la salida de recursos económicos para liquidar la obligación y el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

**j. Beneficios Definidos: Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio**

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

- **Beneficios a corto plazo**

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios a corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan. Estos beneficios que están estipulados en diferentes leyes ecuatorianas que tiene que pagar la Compañía a sus empleados son, entre otros: décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, fondos de reserva, aporte patronal.

- **Beneficios post-empleo**

La provisión por jubilación patronal fue calculada y registrada hasta el año 2012, cargando a resultados del año el valor de la provisión de ese período, y en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente; igualmente, el desahucio es registrado en los resultados del año en que se paga. El valor acumulado hasta esa fecha fue reversado con crédito a la cuenta Otros Ingresos.

Adicionalmente, la Compañía calculó y registró provisiones para desahucios y despido intempestivo hasta el año 2012. El valor acumulada de esta provisión hasta esa fecha fue utilizada durante 2013 y 2014 para indemnizar a los empleados que salieron de la Compañía.

**k. Impuesto a la renta diferido**

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. El impuesto a la renta se calcula bajo el método del pasivo del balance general, que consiste en determinar las diferencias temporales entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplica a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta. El pasivo tributario por impuesto a la renta se determina de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido se realice o el impuesto a la renta se pague.

**l. Provisión de impuesto a la renta**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la aplicación de la tasa corporativa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto a pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% a las utilidades gravables en Ecuador, que se aplica desde el año 2013 y en adelante.

**m. Reconocimiento de ingresos y gastos**

**Ingreso por venta de productos** - El ingreso por la venta de productos se reconoce como ingreso cuando los productos y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador. Ningún ingreso es reconocido si existen incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

Los ingresos por ventas se reconocen en el período contable en que se entrega el bien aplicando el devengado conforme lo establece el marco conceptual de la norma por referencia al grado de realización de la transacción específica y evaluada sobre la base del bien actual siempre como un porcentaje de los servicios totales a prestar; por lo que, esta política contable fue aplicada por la Compañía hasta la fecha en que tuvo operaciones; es decir, hasta abril de 2014 en que vendió combustible aéreo; productos criogénicos hasta junio de 2014 y cilindros hasta octubre de 2014.

**Ingresos por intereses ganados** - Los ingresos por intereses ganados por inversiones a corto plazo en bancos son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

**Gastos** - Los costos y gastos se reconocen por el método de causación, es decir, a medida que se han incurrido, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**n. Compensación de saldos y transacciones**

En observancia de las NIIF, como norma general en los estados financieros no se compensa los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**NOTA 4 – GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por el Gerente General, y Gerente Financiero, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**a. Riesgo en las tasas de interés**

Durante el año 2015 la Compañía no se encontraba expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía durante ese período no mantuvo préstamos a tasas de interés fijas o variables.

**b. Riesgo de crédito**

Los clientes de AEROSTAR S.A. son organismos públicos y empresas privadas de reconocido prestigio. Los créditos a clientes son analizados de forma individualizada antes de la contratación, valorándose la solvencia del cliente.

En el caso de que la Gerencia ha identificado cuentas con alto riesgo de cobrabilidad, esta cuenta es castigada con cargo a la provisión de cuentas incobrables y/o con cargo a gastos, como es el caso del castigo de la cuenta por cobrar a ICARO S.A. por USD 6.456,00 que, por encontrarse en liquidación, y según el orden de la prelación de pagos el Liquidador de esa Compañía manifestó que no "será posible la cancelación de la deuda que mantengo con Aerostar S.A."

**c. Riesgo de liquidez**

Tomando en cuenta que sus operaciones y actividades principales fueron hasta el mes de junio de 2014, la Gerencia General, ha tenido la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento para las operaciones de la Compañía que han sido principalmente para el pago de gastos de personal, pago de servicios de la Compañía y para el pago de la deuda que mantenía con la FAE.

Los valores de los activos y pasivos financieros que se encuentran en el balance al 31 de diciembre de 2015 son equivalentes al valor razonable a esa fecha.

**NOTA 5 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

**a. Deterioro de activos**

A la fecha de cierre del período auditado, o en aquella fecha que se considere necesario, la administración analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificados que no generan flujos de efectivo de toma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente. En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

**b. Vida útil de propiedad, planta y equipo**

La Compañía revisa la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo al final de cada período anual. Durante el período financiero, la Administración determinó la vida útil de los bienes que conforman el grupo de maquinaria en función de su aprovechamiento.

**NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Un detalle de esta cuenta, al 31 de diciembre del 2015 Y 2014 es el siguiente:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Inversiones temporales (a)	240.993	243.000
Banco Rumiñahui	475	16.506
Banco del Pacífico	1.434	10.214
Caja de ventas de oficina	-	252
Caja Chica	3	200
Total	<u>242.905</u>	<u>270.172</u>

- (a) Corresponden a inversión en certificado de depósito a plazo realizado en el Banco General Rumiñahui que se encontraba vigente, según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2014

Banco	Valor USD a Dicem 2014	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Tasa de interés
Rumiñahui	243.000	15 dic 2014	14 ene 2015	4.45%
Total	243.000			

Al 31 de diciembre de 2015

Banco	Valor USD a Dicem 2014	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Tasa de interés
Rumiñahui	240.993	24 dic 2015	1° ene 2016	4.85%
Total	240.993			

Nota: Durante los años 2013 y 2014, la Empresa desinvertió USD 727.856 haciendo efectiva las inversiones a corto plazo que mantenía en Banco del Pacífico y Banco Rumiñahui, recursos que utilizó para: cancelar Cuentas por pagar a la FAE, pago de dividendos de utilidades del año 2011 a accionista HOLDINDINE S.A., y otorgamiento de recursos en calidad de préstamos a la nueva Compañía AEROSTARSABCO S.A. En el Estado de Flujo de Efectivo del año 2014 se puede observar movimientos sobre pagos que realiza AEROSTAR S.A. a la FAE por Cuenta por pagar y desembolsos préstamos que realiza a AEROSTARSABCO S.A. en calidad de préstamos.

**NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO**

El saldo de esta cuenta corresponde a valores pendientes de cobro a los clientes. Un detalle de las cuentas por cobrar por ventas de las diferentes líneas de negocio al 31 de diciembre del 2015 Y 2014 es el siguiente:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Cuentas por cobrar por ventas de Criogénica	-	26.980
Total cuentas por cobrar comerciales, neto	<u>-</u>	<u>26.980</u>

- (a) Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no ha constituido reservas para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de los valores registrados como cuentas por cobrar. El movimiento de la provisión de cuentas incobrables es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del año	-	8.172
Provisión cuentas incobrables	-	-
Bajas de cuentas por cobrar (a)	-	(8.172)
Saldo al fin del año	<u>-</u>	<u>-</u>

- (a) Las bajas de cuentas por cobrar en el año 2014 por USD 8.172 corresponden a: 1) baja de la cuenta por cobrar a la Compañía ICARO que mantenía la cuenta con Aerostar desde el año 2010 por el valor de USD 6.456, en razón de que esta Compañía se encuentra en proceso de Liquidación y, según comunicación del Liquidador de esa Compañía sus bienes han sido enajenados y, según el orden de prelación esta deuda no será posible la cancelación". 2) También incluye bajas de cuentas por cobrar menores que ascienden a USD 1.716.

#### NOTA 8 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2015 Y 2014, las otras cuentas por cobrar tenían la siguiente composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otras cuentas por cobrar SABCO (a)	668.161	668.161
Otras cuentas por cobrar Matriz (b)	51.632	5.720
Anticipo de impuesto a la renta	6.248	-
Cuentas por cobrar empleados	-	137
Total	<u>726.041</u>	<u>674.018</u>

- (a) Este valor corresponde a préstamos concedidos por AEROSTAR S.A. a la Compañía AEROSTARSABCO S.A. para que cuente con capital de trabajo para sus operaciones y hasta que se realicen las liquidaciones respectivas de temas pendientes con inventarios, activos en general que pertenecían a la Unidad de Negocio SAB.
- (b) Corresponde a cuenta por cobrar por alquiler de Propiedad, Planta y Equipo a la Empresa AEROSTARSABCO S.A.

#### NOTA 9 - INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Repuestos, herramientas y accesorios (a)	98.455	97.744
Existencias de menaje (SAB (b)	14.717	15.617
Total inventarios	<u>113.172</u>	<u>113.361</u>

- (a) La empresa mantiene en el inventario de la planta criogénica en Guayaquil (Taura):  
sieve molecular, repuestos, válvulas, lubricante, pinturas y equipo de protección.  
(b) El menaje consiste en mantelería, cubertería, cristalería y vajilla.

**NOTA 10 – OTROS ACTIVOS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, otros activos comprenden lo siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos pagados por anticipado (a)	1.127	-
Total Otros Activos (a)	<u>1.127</u>	<u>-</u>

- (a) Corresponde a seguros contratados para la planta criogénica, que se terminará de amortizar en enero de 2016.

**NOTA 11 – ACTIVOS POR IMPUESTOS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los activos por impuestos están conformados por los siguientes rubros:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Crédito Tributario por retenciones en la fuente	1.697	4.462
Crédito tributario por compra de bienes y servicios	264	-
Crédito tributario por retenciones de IVA	64	-
Total	<u>2.025</u>	<u>4.462</u>

**NOTA 12 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el movimiento de Propiedad, Planta y Equipo, es el siguiente:

{Cuadro de Propiedad, Planta y Equipo en siguiente página}

INFORME DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE AEROSERVICIOS TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A. POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2015 Y 2014

DESCRIPCIÓN	INSTALACIONES	MOBILIARIO	MAQUINARIA Y EQUIPO	VEHICULOS	HERRAMIENTAS	EQUIPOS INFORMÁTICOS	TOTAL
<b>MOVIMIENTO 2014</b>							
Saldo a Enero 1, 2014	34.892	42.880	247.838	99.963	643	15.929	442.125
Adiciones							-
Ajustes y Reclasificaciones		(550)				550	-
Bajas	(57.323)	(16.661)	(348.770)	(49.414)	(329)	(12.367)	(484.664)
Depreciación	(1.904)	(7.030)	(44.093)	(32.264)	(128)	(13.280)	(98.700)
Deterioro		(3.775)	(167)			(1.052)	(4.994)
Baja Depreciación	24.135	10.122	211.700	38.913	206	12.429	297.505
Saldo a diciembre 31, 2014	-	24.968	66.807	57.197	392	2.210	151.272

<b>MOVIMIENTO 2015</b>							
Bajas por Venta		(5.598)		(39.045)		(1.743)	(46.386)
Depreciación Venta		(3.600)	(11.879)	(18.083)	(86)	(552)	(34.200)
Baja Deterioro por Venta		1.839					1.839
Baja Depreciación		2.265		25.122		1.619	30.007
Saldo a diciembre 31, 2015		19.873	54.629	26.191	306	1.534	102.532

<b>MOVIMIENTO DE AJUSTES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO POR RESOLUCIÓN DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE 3 DE MAYO DE 2016</b>							
Bajas de activos		(22.098)	(8.260)	(40.228)	(873)	(35.146)	(106.605)
Bajas de Depreciación		12.843	5.376	28.598	567	35.126	82.510
Bajas por Deterioro		900	167	-	-	20	1.087
Saldo a diciembre 31, 2015		11.518	51.511	14.562	0	1.534	79.524

Como se explica en la Nota 25, en cumplimiento con la Resolución de la Junta General de Accionistas de 3 de mayo de 2016 AEROSTAR S.A. realizó las siguientes acciones:

- Dio de baja activos deteriorados, sin uso y depreciados, cuyo efecto neto es de USD 23.009, valor que se aplicó a gastos del período 2015, lo que originó que se elabore nuevos estados financieros al 31 de diciembre de 2015 incluyendo estos ajustes.
- La Empresa al 30 de junio de 2016, entregó en donación a AEROSTARSABCO activos valorados y otros activos depreciados que tenían valor 0; igualmente entregó en donación a la Ala de Combate 21 de Taura.

**NOTA 13 – ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2015, los activos por impuestos diferidos comprenden lo siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos por impuestos diferidos	-	19.391
Total	<u>-</u>	<u>19.391</u>

#### NOTA 14 - CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015 Y 2014, esta cuenta estaba constituida de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores (a)	2.191	11.796
Anticipos de clientes	-	1.000
Total	<u>2.191</u>	<u>12.796</u>

(a) Valor del 2015 corresponde a saldo de cuentas por pagar por servicios de auditoría y ANDEC.

#### NOTA 15 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 Y 2014, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
IVA por pagar	1.248	2.225
Retenciones de IVA por pagar	195	777
Retenciones en la fuente por pagar	150	587
Impuesto a la renta por pagar	10.710	9.121
Total	<u>12.303</u>	<u>12.710</u>

#### NOTA 16 - CAPITAL SOCIAL

En principio, el capital social estaba integrado por cuatro mil cuatrocientos acciones ordinarias nominativas de veinte dólares cada una a favor de la Fuerza Aérea Ecuatoriana FAE.

El 24 de agosto de 2011 se celebra un Convenio de Cesión de Acciones y se perfecciona el 5 de septiembre del mismo año, mediante el cual el paquete accionario de la Compañía AEROSTAR S.A. queda conformado por el 97,70% de la Compañía HOLDINGDINE S.A. y 2,3% de la Compañía Andec S.A.

El 1º de agosto del 2012 se realiza una cesión de acciones en la que las Compañías HOLDINGDINE S.A. y la Compañía Andec S.A. ceden todas sus acciones a favor del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas ISSFA, por efecto de lo cual, el ISSFA se convirtió en el accionista mayoritario y único propietario del 100% de las acciones de AEROSTAR S.A. descompuesto en 4.400 cuatro mil cuatrocientos acciones ordinarias nominativas de veinte dólares cada una.

#### NOTA 17 - INGRESOS POR VENTAS Y COSTO DE VENTAS

En el año 2015 la Compañía ya no realizó ventas, por lo que se incluye, para fines comparativos, solamente las cifras de las ventas del año 2014:

INFORME DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS DE AEROSERVICIOS TECNICOS  
Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A. POR LOS  
EJERCICIOS ECONÓMICOS 2015 Y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>INGRESOS POR VENTAS</b>		
Combustible Aéreo	-	81.680
Productos criogénicos:	-	308.140
Total	<u>-</u>	<u>389.820</u>
<b>COSTO DE VENTAS</b>		
Materia prima	-	186.271
Mano de obra	-	8.339
Costos indirectos de fabricación	-	34.314
Total	<u>-</u>	<u>228.924</u>

**NOTA 18 - GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACIÓN**

El detalle de gastos de venta y administración al 31 de diciembre del 2015 Y 2014, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Remuneraciones básicas	-	18.908
Remuneraciones complementarias	-	8.491
Remuneraciones temporales	25.192	39.514
Aportes patronales	-	5.171
Indemnizaciones	-	27.398
Instalación, mantenimiento y reparaciones	1.400	12.925
Servicios generales	2.223	6.786
Impuestos varios	9.396	13.345
Servicios básicos	1.917	7.485
Traslados, viáticos y subsistencias	663	7.741
Bienes de uso y consumo corriente	1.770	33.548
Contratación, estudios e investigaciones	6.500	800
Gastos de informática	3.147	2.600
Depreciaciones	34.387	78.885
Otros gastos	1.599	141
Total:	<u>88.194</u>	<u>263.738</u>

**NOTA 19 – OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO**

El detalle de Otros Ingresos al 31 de diciembre del 2015 Y 2014, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
Ingresos por Reembolso	-	30.000
Otros ingresos	1.839	55.456
Alquiler de Propiedad, planta y equipo	62.400	62.400
Utilidad en venta de activos	10.212	-
Utilidad en venta de activos fijos	-	4.486
Total	<u>74.451</u>	<u>152.342</u>

INFORME DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE AEROSERVICIOS TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A. POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2015 Y 2014

	-	31.000
<b>OTROS GASTOS</b>		
Gastos a ser reembolsados		
Seguros	12.399	3.456
Arriendo	-	2.520
Bajas de propiedad, planta y equipo, según resolución de Junta General de Accionistas de 3 de mayo	23.009	-
Otros gastos	12.775	36.776
Total	<u>48.183</u>	<u>73.752</u>
Otros ingresos y gastos, neto	<u>26.268</u>	<u>78.590</u>

**NOTA 20 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS, NETO**

El detalle de ingresos y gastos financieros, neto al 31 de diciembre del 2015 Y 2014, es el siguiente:

	2015	2014
Intereses ganados sobre inversiones	11.469	30.961
Comisiones bancarias pagadas	(96)	(541)
Neto	<u>11.373</u>	<u>30.420</u>

**NOTA 21 - IMPUESTO A LA RENTA**

La conciliación del impuesto a la renta según estados financieros y la base imponible, luego de los ajustes resueltos por la Junta General de Accionistas del 3 de mayo de 2016, se presenta a continuación:

Concepto	2015	2014
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	(61.263)	6.169
15% participación trabajadores	-	-
Utilidad (Pérdida) gravable	<u>(61.263)</u>	<u>6.169</u>
Más: Otros gastos no deducibles	35.784	36.776
Base imponible	<u>(25.479)</u>	<u>42.945</u>
22% Impuesto a la Renta cargado al pasivo	-	9.448
Impuesto a la renta cargado al gasto	10.710	18.354
<i>Impuesto corriente por pagar</i>		
Impuesto causado	-	9.448
Menos:		
Anticipos pagados del impuesto a la renta	<u>(6.248)</u>	<u>(9.233)</u>
Saldo del anticipo calculado pendiente por pagar	4.462	9.121
Menos: Retenciones en la fuente	<u>(1.697)</u>	<u>(4.462)</u>
Saldo del impuesto a la renta por pagar	<u>2.765</u>	<u>(4.659)</u>

- (a) En el año 2015 la Empresa no tuvo operaciones y, por lo tanto, no generó utilidades y por consecuencia tampoco impuesto a la renta por operaciones, y según disposiciones legales, el anticipo del impuesto a la renta del año 2015 que se calcula en año 2014, asciende a USD 10.710, el mismo que se cargó a resultados en este período.

#### NOTA 22 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre partes relacionadas (locales y/o del exterior), de manera que las contraprestaciones entre ellas sean similares a las que se realizan entre partes independientes, es decir, deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución N° NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial N° 324, de fecha 25 de abril del 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución N° NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial N° 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a USD 3.000.000,00 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a USD 6.000.000,00 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus Ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta USD 15.000,00.

Según el análisis de lo expuesto en los párrafos anteriores establecidos en la LRTI, AEROSTAR S.A. al 31 de diciembre del 2015 y 2014, no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

#### NOTA 23 – CONCILIACIÓN DE RESULTADOS NETOS CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN POR AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad (pérdida) neta	(61.263)	(12.185)
Partidas de conciliación entre la utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta y los flujos de efectivo netos (utilizado en) provisto por actividades de operación		
Depreciación	34.200	98.645
Ajuste por Deterioro		4.994
Bajas de activos y otros, neto	23.008	3.794
Otros gastos		-
Cambios en activos y pasivos operativos		
Cuentas por cobrar	(26.821)	142.671
Otras cuentas por cobrar	3.317	300.030
Inventarios	189	(16.662)
Otros activos	-	17.882
Cuentas por pagar	(10.565)	(428.109)
Otros pasivos	(1.996)	(14.242)
Pasivos por impuestos corrientes	(10.795)	(8.596)
Efectivo neto provisto/(utilizado) por actividades de operación	<u>(50.726)</u>	<u>88.222</u>

#### NOTA 24 – CONTINGENCIAS

La Compañía, en la actualidad no cuenta con asesores legales, sin embargo, pudimos constatar que existe un juicio laboral de supuesta ex trabajadora quien demandó a AEROSTAR S.A. solicitando indemnizaciones legales. Este juicio fue ganado por AEROSTAR S.A. en primera instancia. La mencionada ex trabajadora ha apelado esta decisión del Juez y no se conoce el desenlace final, pero la Empresa cree que existe una alta probabilidad de que el juicio sea archivado, pues inclusive, la señora ha fallecido.

#### NOTA 25 – HECHOS POSTERIORES OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

En vista de que ocurrieron hechos posteriores después del período sobre el que se informa y después de que los auditores presentaron su informe el 13 de abril de 2016 sobre los estos estados financieros iniciales y que fueron afectados por ajustes realizados a la cuenta de Propiedad, planta y equipo, los auditores presentan su informe observando especialmente la Norma Internacional de Auditoría N° 560 que se refiere a la responsabilidad del auditor respecto a los hechos posteriores en una auditoría de estados financieros. Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre los hechos posteriores diseñados para obtener evidencia suficiente y apropiada de que se han identificado los sucesos ocurridos, que involucran ajuste o revelación en los estados financieros entre la fecha de los estados financieros adjuntos y la fecha de nuestro dictamen inicial que fue el 13 de abril de 2016.

No hemos realizado procedimientos adicionales de auditoría en aquellos asuntos donde los procedimientos previamente aplicados nos proporcionaron conclusiones satisfactorias en las cuentas que no sufrieron cambios y/o ajustes.

Los auditores hemos identificado los sucesos ocurridos, que involucran ajustes o revelación en los estados financieros entre la fecha de los estados financieros adjuntos y la fecha de nuestro dictamen inicial que fue el 13 de abril de 2016, y para obtener evidencia suficiente y apropiada se diseñaron procedimientos de auditoría sobre estos hechos posteriores.

El Hecho posterior ocurrido después del período del que se informa se refiere a que la Junta de Accionistas de la Compañía del 3 de mayo de 2016, resolvió los siguientes asuntos:

En la parte final del numeral 2 de la Acta de Junta mencionada consta la Resolución de la Junta respecto de la "Presentación a la Junta de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015" por parte de la Administración de AEROSTAR S.A. "La Junta General asume conocimiento de los estados financieros para adoptar la respectiva resolución más adelante y dispone que el Gerente General, presente nuevos estados financieros, con la respectiva depuración de los activos". En el numeral 7 de la misma Acta, párrafo cuarto respecto de Proposiciones de accionistas y administradores la Junta resuelve entre otras cosas: "Que la Junta General resolverá próximamente, previo el estudio del caso, la posible donación de los bienes que están en inventario".

Más adelante, en la Junta General de Accionistas del 3 de junio de 2016, según consta en el párrafo 3, de la Acta, resuelve, entre otras cosas, respecto de Proposiciones de accionistas y de la administración: "Que en forma inmediata, el señor Gerente ejecute todas las acciones pertinentes para entregar el inventario (activos) de la empresa vía donación, a la Compañía AEROSTARSABCO, en lo que le corresponda; y, que el resto de activos sean entregados a la FAE" y, "Que los balances de la empresa sean cerrados al 30 de junio de 2016, a fin de que sean entregados al Liquidador Principal".

En efecto, la administración de la Compañía, con fecha 30 de junio de 2016, realizó la entrega en donación a AEROSTARSABCO y a la FAE de los activos, según consta en Actas de Entrega Recepción suscritas entre las partes, cumpliendo así la resolución de la Junta de Accionistas del 3 de mayo de 2016 y 3 de junio de 2016.

No está dentro del alcance de nuestro compromiso conocer si ya ha entregado los estados financieros al 30 de junio de 2016 al Liquidador Principal, conforme reza la resolución de la Junta de Accionistas del 3 de junio del 2016.

Las acciones subsecuentes que realizó la Administración de la Compañía en cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas del 3 de mayo de 2016 y del 3 de junio de 2016 fueron las siguientes:

- Realizó análisis de los activos que estaban completamente depreciados, sin uso, u obsoletos.
- Elaboró cédulas de estos activos.
- Entregó a AEROSTARSABCO los activos que estaban en condiciones razonables para ser usados, suscribiendo Actas de Entrega Recepción.
- Los demás activos entregó a la Ala de Combate 21 de Taura, suscribiendo Actas de Entrega Recepción.
- Elaboró los ajustes contables, cuyo efecto neto es de disminución de los activos de propiedad, planta y equipo en USD 23.009 y aumento de gastos operativos en ese mismo valor. Los ajustes contables fueron realizados al valor en libros, no se realizó una revaluación de los activos.
- Elaboró nuevos estados financieros ajustados, incluyendo los ajustes mencionados anteriormente.

**NOTA 26 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros modificados por ajustes a cuentas de Propiedad, Planta y Equipo dispuestos por la Junta General de Accionistas del 3 de mayo de 2016 elaborados por la Administración de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 3 de junio de 2016.



A handwritten signature in blue ink, located on the right side of the page.